

Envíe su correspondencia a:

Periódico Granma. Departamento de Atención al Lector. General Suárez y Territorial. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. Código Postal: 10699. Zona Postal Habana 6, Apartado Postal 6187 o al correo electrónico: carta-saladireccion@granma.cu Teléfonos 881-9712 o 881-3333, extensiones: 143, 145, 148, 177



## Preocupación de un discapacitado

### Los asientos de las mujeres en estado y discapacitados han sido eliminados de ómnibus de las rutas P4 y 69

Les escribo porque desde hace varios meses en las rutas de ómnibus P4, 69, los choferes desde hace unos días, la puerta delantera no la abren totalmente para controlar el flujo de pasajeros y lograr el pago del pasaje, sin embargo, no se dan cuenta que nos están poniendo más barreras a los discapacitados pero más aún los asientos de las mujeres en estado y discapacitados los han eliminado.

¿Es acaso una disposición del Ministerio de Transporte o de los paraderos a los que corresponden estas rutas?, ¿será una disposición

interna de la administración del paradero de Playa para cargar más pasaje? ¿Nos estamos deshumanizando? ¿Por qué nos hacen la vida más difícil poniéndonos más barreras?

Estoy seguro que esta no es ninguna disposición establecida por las autoridades estatales de nuestro país, que tanto se preocupan por los desvalidos y mujeres en estado de gestación.

J. C. Torres

## Azúcar prieta o melaza...

El sábado 16 del corriente, fui a comprar el azúcar crudo normado en mi respectiva bodega, Minimercado El Retiro, Calvario, Arroyo Naranjo, perteneciente a la Oficina CH 84, Bodega 0194. Muy sorprendida, al ver que me despachaban una melaza, pues estaba mojada, le dije al bodeguero que por favor me la cambiara y me respondió que toda estaba así, le pregunté el por qué la recibieron y me respondió que había que recibirla. Le dije que así no la compraría y me dijo que la del mes próximo la habían traído igual, o sea, está mojada para comenzar a venderla el 1ro. de diciembre.

En ese momento llegó la delegada y al oír todo esto, dijo que tampoco la había

comprado en esa forma. Por supuesto que no concebimos que el país se preocupe y gaste tanto esfuerzo y dinero para que tengamos garantizado algo de la canasta básica y sucedan estas cosas, ¿dónde están las personas que deben cuidar lo que se distribuye en las bodegas y que cuiden la calidad de los productos que nos pertenecen?

No deseo la consabida respuesta de que se reunieron y amonestaron, lo que deseo es que comprendan la necesidad de que afectaciones como estas incomoden al pueblo que tanto trabaja y que merece un poco de respeto. Esperando respuesta y acciones concretas.

N. Quintero Hernández

## Maltrato impune a contenedores de basura

Acabo de salir del mercado agropecuario de 19 entre A y B, El Vedado, y justamente en su salida, en el lugar donde se agrupan los contenedores para la basura, los casi también impunes delincuentes y depredadores (en algún momento), esparcieron todo su contenido en el suelo, y de paso les destrozaron las ruedas, que no se robaron en su totalidad por alguna razón que desconozco, dejándolos boca abajo en la calle.

Sabemos que esto no es nuevo en nuestra querida urbe, pero los trabajadores y ciudadanos que la habitamos nos preguntamos ¿hasta cuándo vamos a soportar que los bandidos y antisociales dispongan de las propiedades de todo el pueblo y aparentemente, con tiempo y posibilidades, acabar con los recursos y el esfuerzo de nuestro Gobierno y de todos los que repudiamos estas actividades delictivas y contrarrevolucionarias?

Se hace necesaria una batida sin cuartel contra estos hechos, movilizando los barrios, como hicimos siempre, en coordinación con la PNR, el Partido, los CDR. Paulatinamente haremos ido perdiendo esa fuerza que había puesto en fuga por años, a la quinta columna, que disfrazada

y mancomunada con la delincuencia común, trata de hundir al país por diversas vías y La Habana es un ejemplo actual.

Aprovecho para agregar que en poco tiempo no se podrán contar las aceras rotas y los baches en nuestras calles, sin que tengan solución y que también en esto, se podría contar con la ayuda y el apoyo de la inmensa mayoría de los habaneros, para su reparación y mantenimiento constante.

En mi opinión, si no se toman medidas urgentes de estos delicados asuntos (que no dejan de ser políticos, además), les seguiremos agregando elementos gratis y sin esfuerzo de su parte, a nuestros enemigos de dentro y de afuera. Es hora de quitar la mejilla.

Escribo porque me preocupa que se incrementen los actos vandálicos y que nuestra respuesta no sea la que nos enseñó nuestro querido Comandante en Jefe cuando del enemigo se trata, y por eso, les transmito este mensaje, porque no dudo del papel de la prensa en estos problemas.

S. Ameneiro Fortuna

## Convertir a la población en el inversionista

Hace tiempo vengo acumulando dolor y no quiero que se me rompa el corazón aún. Veo con dolor cómo algunas de nuestras empresas, las cuales teniendo como objeto social el prestar servicios al pueblo, dejan mucho que desear. Me refiero entre otras a: Empresa Eléctrica, ETECSA, Viales, Acueducto, Construcción y Reparación de Inmuebles, etc.

Entonces, mediante esta vía espero "desacumular" mis dolores como parte de este pueblo que soy, y proponer una idea (con algunas variaciones) la cual tiene un fundamento psicológico y con probados resultados, avalados por la experiencia y la práctica.

Resulta que en mis años de profesor en activo y cuando la asignatura a impartir no tenía examen final, desde el primer día de clases y pasando la asistencia le informaba a cada alumno que su nota final era de 5 puntos o 100 según el caso. El que no entregaba o entregaba mal hechas las tareas, los informes, proyectos, etc., que demandaba la asignatura, sabía que podía suspenderla y sería su responsabilidad (solo iba descontándole de la nota inicial) pues yo ya lo había aprobado con el máximo de puntos desde el primer día. Por lo tanto él era el máximo responsable de su suspenso.

Entonces, de esta forma, propongo que cuando una de nuestras empresas de servicios ejecute su trabajo en nuestras cuadras, en nuestras vías, en nuestros teléfonos, en nuestros cables, en nuestros postes, en nuestras viviendas y edificios, sean los vecinos y electores (la máxima autoridad, como ha reiterado el compañero Lazo) los que den el visto bueno del trabajo realizado y mediante la firma de un documento habilitado al efecto como aprobación y conformidad, pueda entonces dicha empresa y sus trabajadores cobrar. Dudo mucho que siendo los electores convertidos ahora en inversionistas vayan a aprobar un trabajo mal hecho. De ser así, no habría entonces razón de qué quejarse.

Sencillamente, si el trabajo no está bien hecho (aun con los pocos recursos con que contamos), no cobran. Tendrán que hacerlo bien. Mis alumnos aprendieron la lección, espero que nuestras empresas también.

Ojo con los detractores de este tipo de ideas y de propuestas. Les conviene el desorden y la desidia. Yo también los tuve.

L. Bravo Fariñas

## Desastre con el Español en el Tecnológico José Martí

Soy padre de un alumno que cursa el 3er. año de Contabilidad en el Tecnológico José Martí, en el municipio de Diez Octubre.

Todos los alumnos de 3er. año solo dieron clases de Español dos semanas en este semestre porque la profesora pidió la baja, y dos repasos de muy mala calidad con un profesor antes de la prueba.

Mis preguntas son:

Si la escuela o la directora o el municipio de Educación no fueron capaces de buscar un profesor de Español para que impartiera clases durante el semestre, ¿cómo les van a hacer una prueba a los alumnos, y para colmo con un alto grado de dificultad? ¿Qué les están evaluando?

¿Cómo es posible que existan alumnos que

sin dar clases prácticamente, hayan aprobado esa prueba? Seguro estoy que si la repiten o la revisan, los suspensos serían la mayoría. ¿Por qué se esperó tanto para solucionar el profesor de Español a los alumnos de 3er. año?

En 4to. año no reciben Español, por lo que se quedan con lagunas en el aprendizaje, que todos conocemos, tienen grandes dificultades los que llegan a la Universidad y es de las asignaturas de las pruebas de ingreso.

Se pueden revisar las libretas de los estudiantes para comprobar el contenido de las clases y los repasos, para ver si la prueba estuvo acorde con el contenido impartido. ¿Cómo se va a solucionar este problema?

E. del Risco Álvarez

## Sobre la atención a una queja acerca de los cajeros automáticos

Les escribo para hacer pública mi conformidad con la respuesta recibida sobre el funcionamiento de los cajeros automáticos en el municipio de Plaza de la Revolución. Fue una queja realizada en dos momentos diferentes, la primera vez al diario **Granma** y la segunda, a la sección Buzón Abierto de Trabajadores.

Agradezco la respuesta del compañero Marcos Antonio Turro Mustelier, encargado de Atención a la Población en el Banco Metropolitano, pero lo que más admiro es su perseverancia por hacerme llegar escrita y verbalmente la contestación, pues en medio

de las dilataciones de la misma, por diferentes motivos, hasta cambié de dirección y aun así pudo encontrarme, lo cual demuestra que, cuando hay funcionarios verdaderamente comprometidos con un trabajo tan sensible como atender al pueblo, los senderos del burocratismo son menos tortuosos.

Cierto es que quedan muchos pendientes respecto a los cajeros pero, según las explicaciones muy bien fundamentadas de dicho compañero, hay una luz al final del túnel.

N. Díaz Ramírez